

Señora Solange Berstein

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

**Presente**

**Ref.: Comunica modificaciones al Reglamento Interno de  
Moneda AlInvest Secondaries VI Fondo de Inversión.**

De nuestra consideración:

Por la presente comunico a Ud. que por Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Moneda AlInvest Secondaries VI Fondo de Inversión (el "Fondo") celebrada con fecha 20 de abril de 2022, se acordó efectuar la siguiente modificación al Reglamento Interno del Fondo:

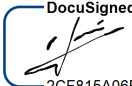
**Artículo 17°. Obligaciones del Fondo con terceros:** A fin de evitar discrepancias de interpretación, se propuso señalar expresamente que las obligaciones del fondo *feeder* derivadas de compromisos de suscripción o inversión en el fondo master no se considerarán como pasivos para efectos de determinar el cumplimiento del límite de endeudamiento.

Asimismo, la Asamblea de Aportantes del Fondo acordó autorizar a la Administradora a depositar ante esta Comisión un texto refundido del Reglamento Interno del Fondo.

Las modificaciones antes descritas comenzarán a regir a partir del plazo de 10 días hábiles desde el depósito respectivo.

Yo, Felipe Corvalán Lagos, Fiscal de Moneda S.A. Administradora General de Fondos, soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:  
  
2CF815A06B6040A...  
**Felipe Corvalán Lagos**  
Fiscal

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

MGS

c.c.: Archivo Fiscalía.